

Cancilleres del Perú y China identifican convergencias de política exterior

Resumen Contenido

N° 049 - 25/02/2013

Nota de Prensa 049-13

Luego de 42 años de haberse entablado vínculos diplomáticos entre el Perú y la República Popular China, y 163 años después de haber acogido a los primeros trabajadores chinos que migraron al Perú, la Visita Oficial que realiza a China el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, ha permitido verificar el excelente nivel que atraviesan las relaciones bilaterales y desarrollar una serie de acciones que ampliarán y profundizarán los vínculos entre los respectivos sectores gubernamentales y privados; y facilitarán el contacto entre sus pueblos.

El evento central del programa del Canciller Roncagliolo en China fue su reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores Yang Jiechi. En ella se constató el dinamismo de la “Asociación Estratégica” que existe entre ambos países y las múltiples oportunidades generadas por el Tratado de Libre Comercio. Asimismo, los cancilleres concretaron una serie de iniciativas que serán lanzadas en breve.

Entre las medidas más importantes se encuentran el fortalecimiento del Programa de Intercambio Cultural 2013 – 2016; el desarrollo de un Programa de Cooperación agrícola –en el que se insertarán varias de las propuestas chinas para fortalecer la investigación tecnológica en agricultura, lanzadas hace unos meses por el Premier chino Wen Jiabao en la CEPAL. Igualmente se desarrollará un programa de cooperación en materia de tratamiento de las emergencias por desastres naturales, y se incrementará sustantivamente el número de becas para estudiantes peruanos en China.

De otro lado, el Canciller Roncagliolo propuso una “Hoja de Ruta” que proyectará el desarrollo de las relaciones bilaterales en el mediano plazo, lo que fue acogido positivamente por el Canciller chino. También se intercambiaron puntos de vista sobre el ingreso de nuevos productos peruanos al mercado chino, tales como la quinua, el espárrago, los lácteos y la palta.

Durante la reunión, los Cancilleres dialogaron sobre asuntos de la agenda regional e internacional que atañen a ambos países, entre ellos la indiscutible importancia político-económica del Asia – Pacífico en la escena internacional, la creación del Foro de Cooperación China – América Latina y el Caribe, la crisis económica internacional, las amenazas a la seguridad en diversos puntos del planeta. Ambos Ministros coincidieron en que un pilar central de la política exterior de sus dos países en la solución pacífica de las controversias en el marco del derecho internacional. El Canciller Yang señaló el gran interés de su país en desarrollar una relación de forma adecuada con la Alianza del Pacífico, de la cual el Perú es país fundador, así como el rol de UNASUR en la que el Perú ejerce la Presidencia.

El Canciller chino destacó la histórica relación entre nuestros pueblos, lo que redundará en el permanente interés de estrechar los lazos de amistad, entendimiento y cooperación entre los dos países y se refirió al interés de los inversionistas chinos en contribuir al desarrollo de nuestro país, indicando que su Gobierno y sus empresarios siguen con mucho interés el continuo crecimiento de la economía peruana. El Canciller peruano alentó a que las inversiones chinas se diversifiquen, incluyendo áreas de desarrollo tecnológico e industrial.

Los Cancilleres sellaron la reunión con la conclusión de un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el marco de APEC, que facilitará la comunicación y coordinación entre ambos países, habida cuenta que China será la economía anfitriona de la Cumbre de APEC en 2014 y Perú lo será, nuevamente, en 2016.

En el contexto de esta visita el Canciller Roncagliolo también suscribió el “Memorándum de Entendimiento entre la Red Asia - Pacífico para el manejo Forestal Sostenible y la Rehabilitación (APFNet) y el Ministerio de Agricultura”.

El 26 de febrero ambas partes se proponen suscribir un “Memorándum de Entendimiento para fomentar la cooperación en energía y minería entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China”.

Lima, 25 de febrero de 2013